



razonpublica.com

Para saber en serio lo que pasa en Colombia

Informe de gestión

EJERCICIO 2019

Proyectos, logros y resultados de Razón Pública

FUNDACIÓN RAZÓN PÚBLICA

Tel. (57 +1) 694 4873 Calle 128B #80-10 hergomez@razonpublica.org.co



¿Qué es Razón Pública?

La Fundación Razón Pública (FRP) es una entidad sin ánimo de lucro que conforme a los principios consagrados en los artículos nueve y diez de sus estatutos tiene por objeto:

- Ayudar a que analistas y comunidades académicas que reflexionan sobre los problemas capitales del país tengan más incidencia sobre la opinión de quienes influyen decisivamente sobre la toma de decisiones críticas para la sociedad colombiana
- Actuar como un centro que sea tanto un *punto de convergencia* como un *instrumento para la expresión influyente* de los intelectuales comprometidos con un proyecto de sociedad pacífica, democrática, legal, justa y productiva.
- Crear una instancia dedicada al análisis permanente de la coyuntura y al pensamiento prospectivo.
- Aportar efectivamente en la construcción de una Colombia en paz, en democracia y en pleno respeto de los derechos humanos.

Para desarrollar sus objetivos, la FRP lleva a cabo actividades de investigación, análisis, publicación, promoción y asesoría con los centros de estudio, las comunidades académicas, los organismos del Estado, los partidos y movimientos políticos y las organizaciones no gubernamentales cuyos programas y objetivos le sean afines.

FUNDACIÓN RAZÓN PÚBLICA

Tel. (57 +1) 694 4873 Calle 128B #80-10 hergomez@razonpublica.org.co



Durante los diez años de actividades de la FRP, a través de su revista virtual **Razón Pública**, ha logrado consolidarse como un punto de convergencia e instrumento para la expresión de los intelectuales colombianos.

La revista Razón Pública durante estos diez años ha estado dedicada al análisis permanente de la coyuntura y al pensamiento prospectivo. Con un pie en la academia y otro pie en el periodismo, la FRP por medio de la revista ha buscado que el argumento racional y la propuesta “desinteresada” -o de interés público- tengan mucho más espacio en la vida pública colombiana. Su especificidad radica en **servir de puente entre el saber educado y la opinión influyente.**

¿Cuál es la misión de Razón Pública?

En cumplimiento de su mandato misional, su compromiso con los valores de la paz, la democracia, la equidad y el argumento razonado, la FRP contribuye al beneficio de la comunidad gracias a las siguientes características básicas o “idiosincráticas” de su plataforma y su revista virtual RP:

- **La audiencia.** El nicho de Razón Pública es el público educado -pero no necesariamente especializado- a quien le interesa “entender de veras lo que pasa en Colombia”. Desde su aparición en julio de 2008, el número de usuarios y el de suscriptores de la revista han venido aumentando de manera sostenida, y ella es hoy un espacio reconocido donde participan las comunidades de saber, las autoridades, los estamentos profesionales, los comunicadores sociales, los dirigentes políticos, empresariales, cívicos, y sociales, tanto nacionales como regionales, y la comunidad internacional que se interesa en Colombia.

Según las mediciones disponibles, Razón Pública circula especialmente entre los “líderes de opinión”, como lo muestra el panel de opinión de los últimos años de Cifras y Conceptos, y entre las personas con

FUNDACIÓN RAZÓN PÚBLICA

Tel. (57 +1) 694 4873 Calle 128B #80-10 hergomez@razonpublica.org.co



razonpublica.com

Para saber en serio lo que pasa en Colombia

más alto nivel educativo. En 2013 tuvo en promedio 25 mil menciones, en 2014 tuvo más de 520 millones de impresiones al año y en 2017 contó con casi un millón de visitantes únicos.

- **El ángulo.** Razón Pública es una revista “periodística”, que de manera invariable profundiza y analiza las principales noticias de Colombia. Este carácter “de actualidad” es el punto de enganche para una audiencia amplia y para que los argumentos de RP puedan penetrar las conversaciones cotidianas –o para que el argumento razonado incida sobre las decisiones que se estén tomando en cada momento–

Partir de la “noticia”, y no del tema o de la disciplina –como hacen las revistas académicas o las publicaciones temáticas especializadas– es pues una excelente estrategia para llegar al público-objetivo y para dar más calidad a la deliberación y a la escogencia de políticas públicas.

- **La cobertura.** Como revista periodística “de interés general”, Razón Pública se ocupa de una gran variedad de asuntos que afectan la vida colectiva de los colombianos. Aunque podría parecer que muchos de estos asuntos son ajenos al tema de la paz, no es menos cierto que esta apertura da la oportunidad para hacer pedagogía de la paz desde los muchos ámbitos donde transcurre la vida colectiva.

Además, como condición sine qua non para llegar a un público más amplio, esta no especialización temática o disciplinaria es a la vez un desafío y una ocasión para enseñar que la paz no se limita a lo obvio.

- **El estilo.** Para llegar a ese público más amplio, Razón Pública se ha especializado en un género que podemos llamar “periodismo analítico”. En efecto, y de manera realmente excepcional entre las revistas periodísticas del mundo, Razón Pública no es escrita por periodistas que investigan sino por investigadores que hacen periodismo. Esta es la mejor garantía del rigor y del dominio

FUNDACIÓN RAZÓN PÚBLICA

Tel. (57 +1) 694 4873 Calle 128B #80-10 hergomez@razonpublica.org.co



sustantivo de los temas; esto asegura que se escriba porque se tiene algo que decir (y no, digamos, por cumplir con el ritual del columnista); y esto también permite escoger los autores sobre la base de saberes comprobados.

Pero de aquí también surge un desafío editorial mayúsculo: la “traducción” de esos saberes al lenguaje y al estilo periodísticos; parte esencial del proyecto de Razón Pública ha consistido en idear y en tratar cada vez de mejorar una “tecnología de traducción” que asegure lo mejor de ambos mundos (el académico y el periodístico).

- **El medio.** Otra parte esencial del proyecto de Razón Pública ha consistido en mantenerse en la frontera de la ciber-tecnología. La web ya no es un medio alternativo sino el medio principal de la industria de las comunicaciones, y por eso los grandes medios del mundo han migrado a la web y hoy funcionan como “multimedia”.

En Colombia la brecha digital se está cerrando a un ritmo acelerado, y la conectividad en todo caso no es obstáculo para llegar al público educado. En estas circunstancias, el carácter virtual de Razón Pública es una fuente de ventajas decisivas: ahorrarse los costos prohibitivos de impresión y de distribución; acceder a su “nicho” de usuarios geográficamente dispersos; beneficiarse de las constantes innovaciones técnicas; poder combinar los lenguajes visuales y auditivos, y establecer comunicación horizontal en vez de vertical con sus usuarios.

- **La voz.** A diferencia de casi todos los medios periodísticos, tradicionales o virtuales, Razón Pública no es un proyecto comercial, ni partidista, ni tampoco es el órgano de una institución estatal o privada. Se financia con convenios y donaciones de organizaciones y personas nacionales y entidades filantrópicas internacionales. Hasta el momento **no ha tenido contratos ni ha recibido subsidios o aportes del Estado Colombiano.**



RP es un proyecto cultural y pluralista, encabezado por un buen número de intelectuales destacados de Colombia, abierto por voluntad y por necesidad a la contrastación entre argumentos u opiniones razonadas, donde no se usan “editoriales”, y donde han escrito hasta hoy alrededor de mil analistas (incluyendo muchos investigadores jóvenes, miembros de minorías, y afiliados con universidades o centros regionales).

Esta es la impronta fundacional, de **independencia** y de **seriedad**, que asegura la credibilidad y la lectura libre de prejuicios por parte de los usuarios –dos activos que sin duda facilitan la labor pedagógica y la buena defensa de la paz y el interés público–.

- **El contexto.** Además de ser una fuente de información, como lo son los medios convencionales, para muchos usuarios la revista es un punto de encuentro y reflexión que amplía y aumenta la eficacia de sus redes temáticas o movimientos sociales respectivos. Vista de esta manera, Razón Pública es una red de redes o un “nódulo” de visibilidad y potencia crecientes dentro del universo que hoy constituye la “sociedad civil” de Colombia. Este estar en la *polis* y esta capacidad de movilización aumentan la utilidad de la revista como una plataforma para incidir sobre el rumbo de las políticas públicas y, de manera preferente, sobre el proceso de negociación, terminación del conflicto y construcción de la paz estable y duradera.
- **El eco.** Razón Pública no compite ni pretende competir con los medios periodísticos tradicionales o digitales -como tampoco compite con las publicaciones académicas ni con las revistas universitarias, de ONG o de movimientos sociales-.

De hecho, para los medios convencionales, la revista es una fuente de insumos de excelencia -y sin costo alguno– y así lo muestran el número creciente de artículos reproducidos o citados tanto por los medios como por las redes sociales o social media, el aumento de



periodistas suscritos, y el “descubrimiento” constante de nuevas fuentes o expertos para ser consultados. Dados los costos del trabajo intelectual calificado, tales insumos han tenido y tendrán más cabida a medida que transcurre o se acentúe la crisis financiera de los grandes periódicos y revistas.

- **La memoria.** Sin perjuicio de su acento periodístico, Razón Pública va más allá de la coyuntura. De una parte, porque intenta mantener en la agenda ciudadana los procesos de mediano o aún de largo plazo – como son, por excelencia, las negociaciones y la construcción de la paz– y este fortalecer el nexo entre lo coyuntural y lo “estructural” acentúa su eficacia pedagógica. Y de la otra parte, porque sus artículos constituyen un archivo sobre la “historia viva” de la política, la economía, la sociedad, la cultura, las relaciones internacionales y las regiones de Colombia de gran utilidad para los estudiosos y los estudiantes que lo consultan con más y más frecuencia.

Razón Pública pretende informar y educar a sus usuarios, y sobre todo pretende influir sobre la toma de decisiones públicas. Por eso subraya el seguimiento de las políticas o propuestas de políticas que formulan el Gobierno, el Congreso y otros actores relevantes.

Por eso, enfoca sus estrategias de difusión hacia los tomadores de decisiones en las distintas esferas de la vida pública. Por eso actúa como una plataforma para la conversación argumentada entre las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y las redes de activistas dedicadas a la inclusión social y la modernización de Colombia.



Resultados de Razón Pública

Diez años de RP

En diez años, Razón Pública ha publicado 480 ediciones. Su archivo comprende más de 4800 artículos (sin contar cientos de videos, podcasts, caricaturas, etc.) y ha llevado a millones de lectores el saber y los argumentos de más de mil autores.

Todo esto conservando:

- Su independencia
- Su naturaleza sin ánimo de lucro
- Su compromiso con lo público.

En los registros de las redes sociales cuenta con estas cifras:

- 98.800 seguidores en Twitter
- 104.355 seguidores en Facebook
- 4.026 suscriptores en Youtube.

En el 2019

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 se publicaron en Razón Pública:

- 507 artículos
- 92 piezas multimedia (videocolumnas y podcasts)

En el mismo periodo, según las estadísticas de Google Analytics hubo

- 1.566.297 sesiones
- 2.059.357 visitas a la página
- 71,34 por ciento de nuevas sesiones.